



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



Oficio N° CBFO-JB-2023-087-OF

El Coca, junio 26 de 2023

Asunto: Entrega de informe Narrativo final de rendición de cuentas 2022 de instituciones vinculadas al GADMFO.

Señor.
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ACL
Presente. -

De mi consideración y estima:

A nombre del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, reciba un atento y cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente me permito adjuntar el Informe Narrativo final de Rendición de Cuentas 2022 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana.

Por su gentil atención y esperando haber cumplido con todo el proceso estipulado para la rendición de cuentas 2022, me suscribo con sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente;
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.



Cnte. Tigo. Fredi Mendoza
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.**

Adjunto – 14 hojas

Recibido
27/06/2023


INFORME NARRATIVO FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE INSTITUCIONES VINCULADAS AL GADMO



**Cmte. Tlgo Fredi Mendoza
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.**





ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	3
1.1	Presentación del informe definitivo narrativo de rendición de cuentas 2021	3
1.2	MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES DEL CBFO	4
1.2.1	MISIÓN	4
1.2.2	VISIÓN	4
1.2.3	PRINCIPIOS RECTORES	4
2.	INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2022	5
2.1	ANTECEDENTES	5
2.2	JUSTIFICACIÓN.....	5
2.3	OBJETIVOS.....	6
2.4	DESARROLLO	6
2.5	CONCLUSIONES:	21
2.6	RECOMENDACIONES:	21
	ANEXO 1 DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.....	24
	ANEXO 2: PLAN DE SUGERENCIAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.....	27



1. INFORMACIÓN GENERAL DE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

1.1 Presentación del informe definitivo narrativo de rendición de cuentas 2021

La participación ciudadana, como deber y derecho ciudadano, se realiza en forma individual o colectiva, los ciudadanos y ciudadanas participan de manera protagónica en la toma de decisiones y asuntos públicos. La participación como ejercicio ciudadano, establece que uno de los mecanismos utilizados, anualmente, es la rendición de cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición. De igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de la participación ciudadana que deben ejercer los ciudadanos y ciudadanas, como una práctica para recuperar la confianza, vigilar los fondos públicos y garantizar la transparencia en la gestión municipal.

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, sobre el Reglamento de Rendición de Cuenta realizado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece normas generales, proceso y cronograma de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas formadas en acto normativo.

Así mismo mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo del 2023 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve: Sustitúyase el Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente en la columna "Tiempo de ejecución"

La información que contiene este documento, ha sido seleccionada, revisada y sistematizada para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en nuestro Presupuesto Anual, el Plan Operativo Anual (POA); través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideraciones de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2022

Somos una institución dedicada a proteger la vida, los bienes y el medio ambiente en el contexto local, con los más altos niveles de calidad, previniendo toda clase de siniestros o flagelos a través de la capacitación ciudadana. Trabajamos las 24 horas del día, los 365 días del año.

Mitigando incendios con atención oportuna y equipos especializados, salvando víctimas en riesgo con materiales considerados peligrosos, llevando a cabo nuestro trabajo bomberil con disciplina y responsabilidad, trabajando siempre en equipo con profesionalismo y eficiencia para brindar una mejor atención en beneficio de la ciudadanía.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



Tenemos un equipo altamente entrenado que continuamente se capacita en beneficio y atención de Nuestra Ciudad. Estamos conscientes de los retos que enfrentamos pero trabajando unidos, en grupo con la pasión y entrega de servir al prójimo con vocación de servicio, superamos cualquier reto.

Nuestro Departamento de Prevención de Incendios generando confianza y brindando el servicio de inspecciones a todos los sectores de la Ciudad para que las mismas cumplan con las normas habilitantes para el permiso de funcionamiento respectivo.

Porque estamos seguros de que la educación y la capacitación es la mejor arma para prevenir flagelos, accidentes e incendios nuestro CENTRO DE CAPACITACIÓN EN BÚSQUEDA Y RESCATE EN SELVA, realiza constantemente entrenamientos y cursos para desenvolverse en el ámbito de cubrir emergencias en un ambiente tan hostil como es la selva.

EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, trabajando para su comunidad local SALVANDO VIDAS, PROTEGIENDO BIENES.

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES DEL CBFO

1.2.1 MISIÓN

Somos una Institución técnica de derecho público dedicada a la prevención de incendios y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes en el Cantón de Francisco de Orellana

1.2.2 VISIÓN

Ser una Institución que brinde servicios de calidad, efectivos e innovadores en prevención de incendios, atención de emergencias y gestión educativa Bomberil, con personal calificado, motivado, comprometido y apoyados en soluciones tecnológicas integradas, dentro del Cantón Francisco de Orellana

1.2.3 PRINCIPIOS RECTORES

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana basará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores;

a. Lealtad: Institución fiel y comprometida con la Comunidad en proveer servicios para salvar vidas y proteger bienes.

b. Honestidad: Convicción y valor personal con las cuales se muestra tanto en su obrar como en su manera de pensar como justa, recta e íntegra.

c. Disciplina: Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



d. Solidaridad: Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesitan.

e. Compromiso: Convicción personal en torno a los beneficios que trae el desempeño responsable de las tareas a su cargo para cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

2. INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

2.1 ANTECEDENTES

En contestación al oficio No. 01-GADMFO-PC-MS-2022, emitido por la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana se procede a realizar el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2022 del Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana.

La información de la rendición de cuentas 2022, se sustenta en los planes y programas que corresponde a la Dirección dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014-2019 y el Plan Operativo Anual 2022. Donde se han ejecutado los programas y proyectos por cada Jefatura, en función del presupuesto ejecutado.

2.2 JUSTIFICACIÓN

El presente informe se justifica en el orden del marco constitucional y legal del país, como es:

- En lo dispuesto en el literal 4, del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- En lo estipulado en los artículo 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

2.3 OBJETIVOS

Realizar el informe anual de rendición de cuentas del período fiscal del año 2022, de acuerdo a lo que indica la Ley y el reglamento del CPCCS creada para tal efecto. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso a los mandatos de la información pública, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana en la Administración del Alcalde Sr. Ricardo Ramírez Riofrío, y los planes y programas que se deriven del mismo. Así como, propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y el desarrollo de la gestión del GAD Municipal Francisco de Orellana.

2.4 DESARROLLO

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN
No. META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
M1.11	M1.11.- Incrementar hasta el 100% las emergencias atendidas por riesgos hasta el año 2022	I1.11.- Porcentaje de emergencias atendidas por riesgos	600	529	88.16%
M1.11.7	M1.11.7.- Asumir plenamente el servicio de Socorro y Prevención asumido desde la	I1.11.7.- Asunción y fortalecimiento del servicio	1	1	100%



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
FRANCISCO DE ORELLANA**
Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



Municipalidad 2020	hasta	de socorro y prevención desde la Municipalidad				
-----------------------	-------	---------------------------------------------------------	--	--	--	--

M1.11.- Incrementar hasta el 100% las emergencias atendidas por riesgos hasta el año 2021

Para el cumplimiento de la meta se muestra en la siguiente tabla de emergencias atendidas en el 2022

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

REPORTES DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2022.

2022	ESTACIÓN CENTRAL	27 DE OCTUBRE	DAYUMA
ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	437	0	0
EVACUACIÓN	0	0	0
FALSAS ALARMAS	1	2	1
INCENDIOS	14	58	1
MATERIALES PELIGROSOS	0	1	0
RESCATE DE ANIMALES	1	0	0
RESCATES	2	1	0
SALIDAS	1	1	0
SIMULACROS	0	1	0
SINIESTRO NATURAL	2	1	0
TRABAJO DE LIMPIEZA	0	4	0
	458	69	2

Se atendieron 529 emergencias, clasificadas de la siguiente manera 437 atención Pre hospitalaria, 0 evacuaciones, 4 falsas alarmas, 73 incendios, 1 materiales peligrosos, 1 rescates de animales, 2 salidas recorridos, 1 simulacros, 3 siniestros, 4 trabajos de limpieza. Como cuerpo de bomberos es un gran logro llegar a un 88.17% y haber atendido un número de emergencias muy pormenorizado ha planificado. Ya que esto significa que ha bajado el índice de emergencias en nuestra localidad.

M1.11.7.- Asumir plenamente el servicio de Socorro y Prevención asumido desde la Municipalidad hasta 2022



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



El reporte de permisos emitidos tanto a personas naturales como jurídicas en el año 2022

SOLICITUDES DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN EL AÑO 2022		
DETALLE	REGISTRADOS	PAGADOS
SOLICITUDES DE INSPECCIÓN PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	2444	2430
SOLICITUD DE CERTIFICADOS Y ACTAS	98	98
SOLICITUD DE CIERRE DE NEGOCIOS	212	212
SOLICITUD DE PERMISO OCASIONAL	20	20
SOLICITUD DE RESELLADO DE PLANOS	167	167
SOLICITUD DE REVISIÓN DE PLANOS	12	12
TOTAL	2953	2939

Se registró 2444 solicitudes de inspección de las cuales 2430 fueron recaudadas así cumpliendo con la meta propuesta de asumir plenamente el servicio de Socorro y Prevención asumido desde la Municipalidad hasta 2022 cumpliendo con el 100% de la meta propuesta.

De acuerdo a la tabla anterior se puede dar constancia que en el año 2022 se registró 2444 permisos de funcionamiento, pero solamente se cancelaron 2430

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Presupuesto:

La ejecución presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana, para el año 2022, es la siguiente

DE LOS INGRESOS:

Hasta el mes de diciembre del 2022, del presupuesto total de ingresos previsto, se ha recaudado la cantidad de \$2,009,052.16 que corresponde al 96.03 %, conforme se expresa en el siguiente cuadro:

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Desde: Enero

Hasta: Diciembre

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% EJECUTADO	% X EJECUTAR
1.3.01.08	Prestación De Servicios	\$49,612.00	0	\$49,612.00	\$20,499.55	\$29,112.45	41.32%	58.68%
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	\$440,000.00	0	\$440,000.00	\$387,126.86	\$52,873.14	87.98%	12.02%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	\$12,850.77	0	\$12,850.77	\$12,797.93	\$52.84	99.59%	0.41%
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	\$160,162.93	0	\$160,162.93	\$135,885.12	\$24,277.81	84.84%	15.16%
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos	\$735,635.60	0	\$735,635.60	\$769,127.78	-\$33,492.18	104.55%	-4.55%
	Proveniente De Los Servicios De Alumbrado Eléctrico							
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	\$25,289.16	0	\$25,289.16	\$26,264.50	-\$975.34	103.86%	-3.86%
1.7.03.99	Otros Intereses Por Mora	\$25,442.99	0	\$25,442.99	\$16,856.89	\$8,586.10	66.25%	33.75%
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	\$3,900.23	0	\$3,900.23	\$4,668.22	-\$767.99	119.69%	0.00%
1.9.04.99	Otros No Especificados	\$3,453.15	0	\$3,453.15	\$0.00	\$3,453.15	0.00%	100.00%
3.7.01.02.01	Saldo en Bancos	\$163,805.00	472020.31	\$635,825.31	\$635,825.31	\$0.00	100.00%	0.00%
		\$1,620,151.83	0	\$2,092,172.14	\$2,009,052.16	\$83,119.98	96.03%	3.97%

INGRESOS					
PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1620151.83	472020.31	2092172.14	\$2,009,052.16	\$2,009,052.16	\$83,119.98

P. CODIFICADO	RECAUDADO	EJECUTADO %	X EJECUTAR
2092172.14	\$2,009,052.16	96.03%	3.97%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



RESUMEN DE ENERO A DICIEMBRE



El porcentaje de ejecución de los ingresos se encuentra en un 96.03 % de ejecución dando niveles óptimos al mes de diciembre de 2022, quedando por ejecutar un 3.97%.

DE LOS GASTOS:

Como resultado del movimiento presupuestario desde enero hasta diciembre del año 2022 tenemos 5 Reformas un presupuesto codificado de \$2092172,14, valores comprometidos por de \$ 1861513,28 un presupuesto pagado de \$ 1334475,80 como resultado de esto tenemos un saldo por devengar de \$ 757696,34 el mismo que se representa en la siguiente gráfica:



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 1

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	1.240.928,49	46.947,66	1.287.876,15	1.133.871,75	154.004,40	1.127.180,42	1.127.180,42	160.695,73
7	GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	352.711,26	352.711,26	314.321,35	38.389,91	0,00	0,00	352.711,26
8	GASTOS DE CAPITAL	379.223,34	72.361,39	451.584,73	413.320,16	38.264,55	207.295,38	207.295,38	244.289,35
Total Función :		1.620.151,83	472.020,31	2.092.172,14	1.861.513,28	230.658,86	1.334.475,80	1.334.475,80	757.696,34

GASTOS



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

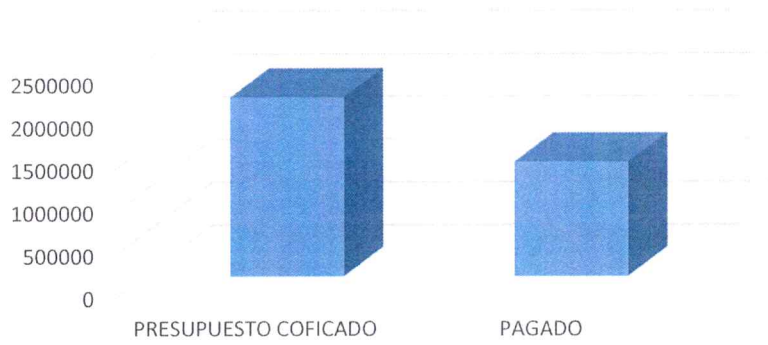
Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR
1620151,83	472020,31	2092172,14	1334475,8	1334475,8	757.696,34

P. CODIFICADO	PAGADO	EJECUTADO %	X EJECUTAR
2092172,14	\$1.334.475,80	63,78%	36,22%

GASTOS 2022



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2022 Hasta : 31/12/2022

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devenegar	Presupuesto ejecutado	Presupuesto x Ejecutar
5.1	GASTOS EN PERSONAL	847,229.92	-7482,68	839747,24	810567,18	29180,06	810567,18	810567,18	29180,06	97%	3%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	327,831.47	56591,58	384423,05	270176,04	114247,01	263633,51	263633,51	120789,54	69%	31%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	61,367.10	-6500,04	54867,06	45559,51	9307,55	45410,71	45410,71	9456,35	83%	17%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4,500.00	4338,8	8838,8	7569,02	1269,78	7569,02	7569,02	1269,78	86%	14%
7.5	OBRAS PUBLICAS		352711,26	352711,26	314321,35	38389,91	0		352711,26	0%	100%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	379,223.34	72361,39	451584,73	413320,18	38264,55	207295,38	207295,38	244289,35	46%	54%
Total Gasto :		1,620,151.83	472020,31	2092172,14	1861513,28	230658,86		1334475,8	757696,34		



En la planificación de los gastos de enero diciembre del 2022 tenemos una asignación inicial de \$ 1620151.83 y 6 Reformas hasta el mes de diciembre por un valor de 472020.31 un presupuesto pagado de \$ 1334475,80 que representa un 63.78% ejecutado del presupuesto inicial quedando un saldo por devengar de \$ 757696,34 que representa el 36.22% por ser ejecutado hasta el mes de diciembre del 2022.

En el siguiente cuadro podremos observar las planificaciones realizadas en los 3 cuatrimestres de los cuales se evaluará el porcentaje ejecutado de enero a diciembre del año 2022.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

ENCARGADO: GEOVANI SANMARTÍN CRUZ (JEFE DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS)

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
ADQUISICION DE 7.5 METROS DE MICROPERFORADO PARA LAS PUERTAS DE VIDRIO DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$178,25	\$178,25	EJECUTADO	100,00%	0%
ADQUISICION DE 8 MAMPARAS DE ESCRITORIO DE ACRÍLICO PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN DEL DPTO. DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$604,80	\$0,00	NO EJECUTADO	0,00%	100,00%
ADQUISICION DE 1 DISPENSADOR CON LAVAMANOS, JABÓN LÍQUIDO Y GEL PARA EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$300,00	\$300,00	EJECUTADO	100,00%	0%
ADQUISICION DE 7 SILLAS ERGONÓMICAS PARA EL DPTO. DE PREVENCIÓN DE	\$2.587,20	\$2.587,20	EJECUTADO	100,00%	0%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



INCENDIOS DEL CUERPO DE BOMBEO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.					
ADQUISICION DE DIFERENTES MATERIALES DIDÁCTICOS Y EDUCATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA " LA PREVENCIÓN ESTA EN TUS MANOS" DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$20.039,27	\$20.039,27	EJECUTADO	100,00%	0%
ADQUISICIÓN DE 6 MANÓMETROS DE PRESIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE FRANCISCO DE ORELLANA.	\$374,44	\$374,44	EJECUTADO	100,00%	0%
ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$232,14	\$232,14	EJECUTADO	100,00%	0%
	\$24.316,10	\$23.711,30		97,50%	2,50%

NOTA. - En esta grafica vemos que se ha planificado 7 procesos de los cuales 1 proceso no se ejecutó.

Dando una ejecución de enero a abril del **97,50 %** incumpliendo con el **2.50%**.

TICS

ENCARGADO: ING. JOSÉ LUIS CISNEROS (TICS CBFO)



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



OBJETO DE CONTRATACION	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCION
ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.	\$11,839.52	\$11,839.52	EJECUTADO	100.00%	0%
IMPLEMENTACION DE SERVIDOR VIRTUAL CON VIRTUALIZACION	\$7,168.00	\$7,168.00	EJECUTADO	100.00%	0%
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.	\$36,652.00	\$36,652.00	EJECUTADO	100.00%	0%
ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA ESTACION DAYUMA X3 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA	\$1,149.50	\$1,149.50	EJECUTADO	100.00%	0%
	\$56,809.02	\$56,809.02		100.00%	0.00%

En esta grafica vemos que se ha planificado hasta el mes de diciembre 4 procesos de los cuales todos se ejecutaron con normalidad.

Dando una ejecución de enero a diciembre del 100%.

PARQUE AUTOMOTOR

ENCARGADO: ING. VÍCTOR GONZA (PARQUE AUTOMOTOR DEL CBFO).

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIÉSEL, PARA LA PROVISIÓN Y ABASTECIMIENTO EN LA FLOTA VEHICULAR, MAQUINARIAS, Y PRACTICAS EN CAPACITACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$13.636,44	\$13.636,44	EJECUTADO	100%	0%
ADQUISICION DE NEUMÁTICOS PARA SEIS VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$8.629,38	\$8.629,38	EJECUTADO	100%	0%
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER AUTOMOTRIZ DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$28.513,63	\$28.513,63	EJECUTADO	100%	0%
ADQUISICION DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$7.185,25	\$7.185,25	EJECUTADO	100%	0%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELÉCTRICO DEL CUERPO DE	\$4.107,04	\$4.107,04	EJECUTADO	100%	0%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.					
ADQUISICION DE 2 VEHÍCULOS DONADOS DEL EXTRANJERO (TRAMITES DE DONACIÓN).	\$66.244,00	\$0,00	NO EJECUTADO	0%	100%
REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL MOTOR VEHÍCULO MERCEDEZ BENZ L 1620/51-1997 DENOMINADA B1 Y BOMBA ROSENBAUER NH-30, DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO ORELLANA.	\$26.037,50	\$26.037,50	EJECUTADO	100%	0%
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ORELLANA	\$6.757,80	\$6.757,80	EJECUTADO	100%	
	\$161.111,04	\$94.867,04		58,88%	41,12%

En esta grafica vemos que se ha planificado 8 procesos y un proceso por pago de trámites en la donación de vehículos del extranjero para el cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana.

De los cuales 7 procesos se encuentra ejecutados con normalidad, quedando pendiente el valor de \$ 66244,00 el mismo que tenía como objeto la ADQUISICION DE 2 VEHÍCULOS DONADOS DEL EXTRANJERO (TRAMITES POR DONACIÓN).

Dando un ejecutado de enero a diciembre del 58.88%.

OPERATIVOS

ENCARGADO: PERSONAL OPERATIVO BOMBERIL

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA Y COMPRESOR PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$104,160.00	\$0.00	EN PROCESO DE EJECUCIÓN	0%	100%
ADQUISICION DE 3 CÁMARAS TERMICAS,3 EXTRACTORES DE HUMO Y 3 DETECTORES DE GASES PARA LA ESTACIÓN CENTRAL CIA 27 DE OCTUBRE Y ESTACIÓN DAYUMA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$81,513.60	\$81,513.60	EN PROCESO DE EJECUCIÓN	100%	0%
ADQUISICIÓN DE TRAJES MULTIPROPÓSITO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$49,320.00	\$49,320.00	EN PROCESO DE EJECUCIÓN	100%	0%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE COMPLEMENTARIO PARA LA ESTACIÓN 27 DE OCTUBRE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE FRANCISCO DE ORELLANA	\$352,711.26	\$352,711.26	EN PROCESO DE EJECUCIÓN	100%	0%
	\$587,704.86	\$483,544.86		82.28%	17.72%

En esta grafica vemos que se ha planificado 4 procesos de los cuales 3 procesos se encuentran en estado de ejecución.

Dando una comprometido y ejecutado de enero a diciembre del **82.28%** incumpliendo con el **17.72%** de lo planificado.

CAPACITACIÓN

ENCARGADO: SUB OFICIAL HUMBERTO CUTIA (**CAPACITACIÓN DEL CBFO**).

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE BUCEO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$7.560,00	\$7.560,00	EJECUTADO	100,00%	0%
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN RESCATE VERTICAL NIVEL 1, NIVEL II Y NIVEL III PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$7.560,00	\$7.560,00	NO EJECUTADO	0,00%	100,00%
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN RESCATE DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$6.720,00	\$6.720,00	EJECUTADO	100,00%	0%
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$4.480,00	\$4.480,00	EJECUTADO	100,00%	0%
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA ESCENAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$6.272,00	\$6.272,00	EJECUTADO	100,00%	0%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



SERVICIO DE CAPACITACIÓN PREHOSPITALARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	\$3.472,00	\$3.472,00	EJECUTADO	100,00%	0%
SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN PARA OPERADORAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$6.495,96	\$6.495,96	EJECUTADO	100,00%	0%
SERVICIO DE RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO, PARA LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, INSTALACIONES, CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$5.929,62	\$5.929,62	EJECUTADO	100,00%	0%
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE INTENDENCIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$6.745,00	\$6.745,00	EJECUTADO	100,00%	0%
	\$55.234,58	\$55.234,58		100,00%	0,00%

En esta grafica vemos que se ha planificado 9 procesos de los cuales se encuentra ejecutados.

Dando una comprometido y ejecutado de enero a diciembre del **100.00%**.

PREHOSPITALARIA

ENCARGADO: KAREN JIMÉNEZ

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
ADQUISICION DE MUEBLES DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS, INSUMO Y EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÁREA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$11.783,22	\$11.783,22	EJECUTADO	100%	0%
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA ATENCIÓN	\$2.468,04	\$2.468,04	EJECUTADO	100%	0%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



PREHOSPITALARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.					
	\$14.251,26	\$14.251,26		100,00%	0%

En esta grafica vemos que se ha planificado 2 procesos de los cuales se encuentra ejecutados al 100%.

DESARROLLO INSTITUCIONAL. -

ENCARGADO: TLGA LENY ROJAS/ TLGA TANIA CALVA.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$3.762,98	\$3.762,98	EJECUTADO	100%	0%
ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$2.997,06	\$2.997,06	EJECUTADO	100%	0%
ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA CATALOGADO, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$3.269,06	\$3.269,06	EJECUTADO	100%	0%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$6.500,00	\$6.500,00	EJECUTADO	100%	0%



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS AÑO 2022	\$2.632,00	\$2.632,00	EJECUTADO	100%	0%
	\$19.161,10	\$19.161,10		100,00%	0,00%

En esta grafica vemos que se ha planificado 5 procesos de los cuales se encuentra ejecutados al 100%.

JURÍDICO

ENCARGADO: ABOGADO VÍCTOR GONZÁLEZ.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	\$7.056,00	\$0,00	NO EJECUTADO	0%	100%
SERVICIO DE BIBLIOTECA JURÍDICA VIRTUAL Y CONSULTAS EN LÍNEA PARA LA JEFATURA JURÍDICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	\$510,00	\$510,00	EJECUTADO	100%	0%
	\$7.566,00	\$510,00		6,74%	93,26%

En esta grafica vemos que se ha planificado 2 procesos de los cuales 1 procesos se encuentran en estado ejecutado.

Dando un ejecutado de enero a diciembre del **6.74%** incumpliendo con el **93,26%** de lo planificado.

THH

ENCARGADO: LCDO. MARCO NARANJO (JEFE DE TALENTO HUMANO DEL CBFO).

OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	NO EJECUTADO	% PROCESO EJECUTADO	% PENDIENTE DE EJECUCIÓN
PÓLIZAS DE SEGUROS	\$42.467,10	\$39.214,79	\$3.252,31	92%	8%
CONTRATACIÓN DE SERVICIO OCASIONAL	\$13.954,00	\$5.454,00	\$8.500,00	39%	61%
REMUNERACIONES UNIFICADOS	\$553.550,00	\$540.566,90	\$12.983,10	98%	2%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



DECIMO TERCER SUELDO	\$45.665,64	\$45.665,64	\$0,00	100%	0%
DECIMO CUARTO SUELDO	\$23.817,50	\$23.813,98	\$3,52	100%	0%
ALIMENTACIÓN	\$27.822,00	\$27.014,00	\$808,00	97%	3%
FONDOS DE RESERVA	\$48.181,32	\$44.557,03	\$3.624,29	92%	8%
APORTE PATRONAL	\$66.560,48	\$63.634,61	\$2.925,87	96%	4%
VACACIONES	\$2.170,66	\$2.167,21	\$3,45	100%	0%
SUBROGACIONES	\$500,00	\$188,17	\$311,83	38%	62%
INDEMNIZACIÓN JUBILACIÓN	\$44.515,50	44515,5	\$0,00	100%	0%
COMPENSACIÓN A BOMBEROS	\$13.010,14	12990,14	\$20,00	100%	0%
VIÁTICOS AL INTERIOR	\$21.000,00	19083	\$1.917,00	91%	9%
VIÁTICOS AL EXTERIOR	\$3.000,00	0	\$3.000,00	0%	100%
PASAJES AL INTERIOR	\$500,00	171,35	\$328,65	34%	66%
PASAJES AL EXTERIOR	\$4.000,00	0	\$4.000,00	0%	100%
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$11.547,00	3458,33	\$8.088,67	30%	70%
COMBUSTIBLE PARA VIÁTICOS	\$1.000,00	1000	\$0,00	100%	0%
TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	\$500,00	0	\$500,00	0%	100%
TRAMITES DE DOCUMENTOS POR CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE COMPLEMENTARIO PARA LA ESTACIÓN 27 DE OCTUBRE DEL CBFO	\$4.000,00	3178,61	\$821,39	79%	21%
	\$927.761,34	\$876.673,26	\$51.088,08	94%	6%

La Jefatura Administrativa y de Talento Humano ha cumplido de acuerdo a su planificación inicial más las reformas aprobadas con el 94% quedando un 6% por ejecutar hasta el mes de diciembre del 2022.

2.5 CONCLUSIONES:

- La ejecución presupuestaria de los ingresos al mes de diciembre del 2022 del Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana se encuentra en un 96,03 % por un valor de \$ 2,009,052. 16.
- La ejecución de gastos al mes de diciembre asciende a un valor de \$ 1334475,80 lo que representa el 63,78 % del presupuesto codificado para el ejercicio fiscal 2022.
- En general las actividades programas tienen una ejecución baja debido a que algunos procesos se encuentran en ejecución debido a ello no se encuentran en las cedulas de gastos el devengado con lo ejecutado reflejando así valores representativos como saldo por devengar los mismos que se cancelaran una vez se concluya ya sea la entrega del bien o del servicio.

2.6 RECOMENDACIONES:

- Es necesario ejecutar acciones de acuerdo a la programación realizada es decir los administradores nombrados deberán ejecutar con anticipación los procesos planificados dentro de los cuatrimestres señalados.



- Se recomienda a la máxima autoridad disponer a quien corresponda la realización de publicidad en las redes sociales de la prestación de los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, así como informar a los contribuyentes los requisitos y fechas para la obtención del permiso de Funcionamiento y las tasas por servicio esto con el fin de incrementar los rubros de los Ingresos de la Institución Bomberil.

Fuente: CBFO, Departamento Financiero 2022.

De Políticas Públicas Grupos de Atención Prioritaria: Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Contratación de personal de cualquier etnia y cultura (Afrodescendientes, indígenas, mestizos y montubios).	Vinculación de personas de cualquier etnia y cultura (Afrodescendientes, indígenas, mestizos y montubios). Indígena 4 Mestizos 49	Equidad en la contratación de personal de cualquier etnia y cultura (Afrodescendientes, indígenas, mestizos y montubios).
Políticas públicas generacionales	SI	Igualdad de condiciones laborales para el personal. Se garantiza la atención de emergencias a toda la comunidad sin discriminación de edad o género.	El personal del CBFO mantiene igualdad de condiciones para la ejecución de las actividades tanto administrativas como operativas. Se mantiene el respeto entre todo el personal del CBFO. Todas las emergencias son atendidas satisfactoriamente sin distinción de grupos generacionales	Igualdad de condiciones laborales para el personal. Se garantiza la atención de emergencias a toda la comunidad sin discriminación de edad o género.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



Políticas públicas de discapacidades	SI	Contratación de personas con discapacidad.	Cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades. Artículo 47 (2 bomberos operativos permanentes -).	contratación de personas con discapacidad
Políticas públicas de género	SI	Se garantiza la participación de ambos géneros en los procesos de vinculación al CBFO. Las evaluaciones a los servidores se realizan en base a su capacidad y competencias, indistintamente del género.	Hombres 38 Mujeres 15, No existen quejas o apelaciones a evaluaciones de desempeño q haga alusión a discriminación de genero	Se garantiza la vinculación de géneros en los procesos del CBFO
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Se realizaron las modificaciones necesarias para que la atención sea realizada en la primera planta. Inclusive un baño para personas con discapacidad	fácil acceso a personas a los servicios que brinda el CBFO	fácil acceso a personas a los servicios que brinda el CBFO

Francisco de Orellana, 23 de junio del 2023.

Atentamente:



Cristina Fredi Mendoza

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS ORELLANA.



ANEXO 1 DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ACTA DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, DE LA EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

El Coca, cantón Francisco de Orellana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2023, siendo las 09:00 am, en el Auditorio Manuel Villavicencio del MACCO-EP, se desarrolla la Audiencia de Deliberación Pública transmitida en vivo a través de Yasuní Medios y retransmitido por las redes sociales institucionales, la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO-EP), el Terminal Terrestre El Coca E.P., el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana (COCAPRODE), el Cuerpo de Bomberos Francisco de Orellana y el Registro de la Propiedad de Francisco de Orellana, cumplen con las disposiciones legales, y rinden cuentas del periodo administrativo 2022, y responden a las preguntas y temas de consulta ciudadana. en cumplimiento de los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículos 3,4.5.6.7.8 y 9, de la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, y la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS- PLE-SG-010-E-2023-0054, del 16 de marzo del 2023, reforma los tiempos de las fases del Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 2022, afectando al artículo 12 de la resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-47. Por tanto, se establecen los nuevos tiempos y cronograma de rendición de cuentas de acuerdo con la nueva resolución emitida, para el proceso de rendición de cuentas 2022; emitida por e1 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; artículos: y demás normativa interna de cada una de las Empresas Públicas y Entidades Adscritas al GADMFO, desarrollándose el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Instalación de la audiencia de deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2022, a cargo del señor Marco Tandazo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
3. Intervención del señor Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
4. Presentación del video resumen del informe de cada Institución y exposición del informe de respuesta a la consulta ciudadana de las Personas Jurídicas creadas por acto normativo. (empresas públicas y entidades adscritas al GADMFO).
 - Ps CI Santiago Pasquel Secretario Ejecutivo Del Consejo Cantonal De Protección de Derechos (COCAPRODE)
 - Abg. Orlando Moreira Registrador de la Propiedad
 - Tigo. Mayor Fredi Mario Mendoza Pinza del Cuerpo de Bomberos
 - Arq. Rafael Barriga Barros Gerente del Terminal Terrestre Coca E.P.
 - Lic. Carlos Milton Noboa Gallardo Gerente del Museo Arqueológico Centro Cultural Orellana (MACCO-EP)



5. Recopilación de sugerencias y recomendaciones (se invita a los ciudadanos emitir su criterio sobre aspectos positivos, sugerencias y recomendaciones concernientes al informe de rendición de cuentas 2022).
6. Clausura a cargo del señor Marco Tandazo presidente de la ACL
7. Himno al cantón

FOTOGRAFÍAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

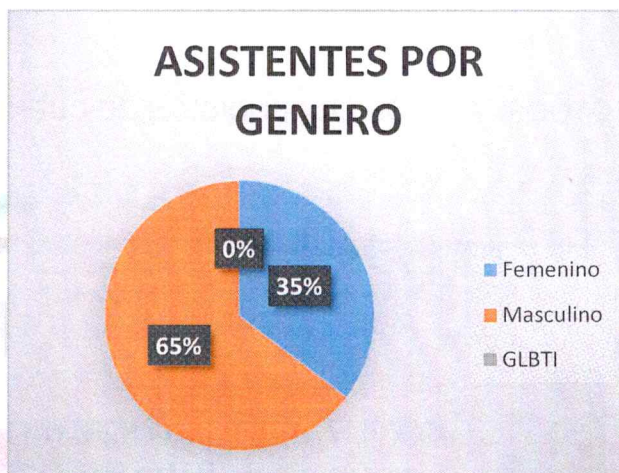




Asistentes Rendición de cuentas 2022

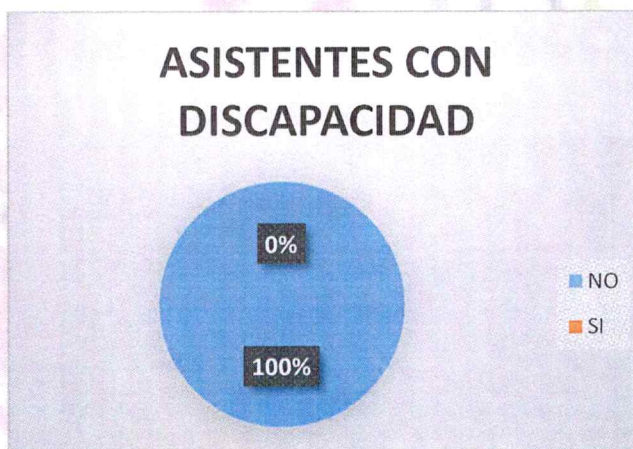
Por género

GENERO	CANTIDAD
Femenino	34
Masculino	62
GLBTI	0
TOTAL	61



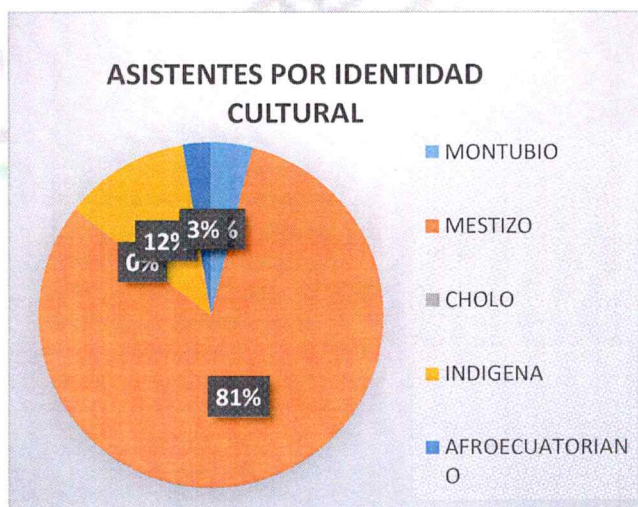
Por Discapacidad

DISCAPACIDAD	CANTIDAD
NO	76
SI	0
TOTAL	76



Por Identidad Cultural

IDENTIDAD CULTURAL	CANTIDAD
MONTUBIO	3
MESTIZO	62
CHOLO	0
INDÍGENA	9
AFRO ECUATORIANO	2
TOTAL	76





ANEXO 2: PLAN DE SUGERENCIAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA "RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PERIODO 2022.

1. Lugar y fecha de la reunión:

La Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana del Año 2022, se realiza el 29 de mayo de 2023, en el Auditorio del MACCO.

2. Sugerencias y Recomendaciones

Los Representantes de la Ciudadanía que integran el Sistema de Participación Ciudadana del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, no realizan sugerencias, pero hacen una recomendación sobre el Informe de la "Rendición de Cuentas del Cantón Francisco de Orellana" presentado por el Mayor Fredi Mendoza – Jefe del Cuerpo de Bomberos durante el evento de la Deliberación Pública (Fase 3): la misma que a continuación detallamos:

3. Obteniendo la siguiente recomendación.

Se recogió las sugerencias por parte del señor Brayan Contero de celular Nro. 0961592987 el cual manifestó lo siguiente:

- Sería muy bueno recomendar que se realice cursos con preselección y postulación a los jóvenes dando oportunidad de trabajo y a su vez proyectando a futuro su jubilación.

4. Recomendación o contestación a sugerencia

En referencia a la sugerencia realizada por el señor Brayan Contero. El CBFO realiza procesos de selección del personal, siempre y cuando exista una vacante institucional debidamente presupuestada, tal cual lo especifica el art. 58 de la LOSEP, en concordancia con el Art. 143 de la LOSEP, en este contexto el CBFO no cuenta con vacantes en puestos operativos ni administrativos por lo que no es procedente realizar los procesos de selección sino existe vacante